



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **2020/GV/0034**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-01-2023 a las 10:20 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Vicepresidencia del Consejo de Administración de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.epsar.gva.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xa2JdCaGei0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avinguda Corts Valencianes, 58 Planta 3ª (Edifici

Sorolla Center)

→ (46015) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961818400

→ Fax 963869658

→ Correo Electrónico epsar@epsar.gva.es

Objeto del Contrato: Obras de reforma de la EDAR de la isla de Tabarca (Alicante) y una conducción submarina entre la isla de Tabarca y la costa peninsular.

Modificación del contrato

→ Número de contrato 2020/GV/0034

→ Fecha de modificación 16/01/2023

→ Observaciones A fin de evitar los graves perjuicios que para el interés público hubiera podido ocasionar la suspensión temporal parcial de las obras; habiéndose autorizado en consecuencia la redacción del oportuno proyecto, así como la continuación provisional de las obras.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 263.553,6 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 318.899,86 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 1.615.530,14 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 1.954.791,47 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 2 Mes(es)

→ Plazo total tras la modificación 9 Mes(es)

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación La necesidad de modificar el contrato que nos ocupa obedece a razones de interés público, que trae causa en necesidades no previstas y no imputables al contratista, cumpliéndose lo recogido en el artículo 205.b) de la LCSP, ya que las circunstancias han sido sobrevenidas y eran imprevisibles en el momento en el que tuvo lugar la licitación del contrato, cumpliéndose las condiciones indicadas en el mismo artículo de la LCSP.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 45232431 - Estación de bombeo de aguas residuales.

→ 45232440 - Trabajos de construcción de tuberías para aguas residuales.

→ 45244000 - Obras marítimas.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Alicante y Santa Pola (Alicante)

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ROUTE PONT S.L.**

→ Identificador empresa A08112716 - B54219142

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ El adjudicatario es un grupo de operadores económicos: : Sí

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2020/GV/0034

→ Fecha de Formalización 14/07/2021

Contrato

→ 2020-GV-0034 FORMALIZA.pdf

→ Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

→ URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=e07e3fde-b30f-43d5-bba1-22c307c0420f